

rechaza solicitud de reingreso al país que indica.

[Handwritten signature]

3a

RESOLUCION N° 110 **TOMO RAZON**

23 SET. 1977

23 SET. 1977

SANTIAGO, 20 SET. 1977

Contralor General de la República

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

Depart. Juridico	
Dep. T. R. y Registro	
Depart. Contabil.	
Sub. Dep. C. Central	
Sub. Dep. E. Cuentas	
Sub. Dep. C. P. y Bienes Nac	
Depart. Auditoria	
Depart. V. O. P. U. y T.	
Sub. Dep. Municip.	

REFRENDACION:

Ref. por \$	
Imputación	
Anot. por \$	
Imputac.	
Deduc. Oto.	

VISTOS: La petición de reingreso al territorio nacional formulada por el ciudadano chileno VICTOR ABUJATUM PALMA, a través del Consulado General de Chile en París (Francia); la Providencia (R) N°12598, de 17 de agosto del año en curso, del Ministerio de Relaciones Exteriores; lo expuesto por los Servicios de Seguridad; lo establecido en el artículo 3° del D. L. N° 81, de 1973, y

CONSIDERANDO:

- 1° Que, por antecedentes que obran en poder del Ministerio del Interior, se ha podido establecer que el peticionario es un miembro activo del Partido Comunista, que participó en reuñiones clandestinas de su partido y salió del país el 11 de enero de 1974 en condición de asilado, con destino a la República Democrática Alemana
- 2° Que, de tales antecedentes fluyen ciertas consideraciones que permiten concluir que el solicitante, es un elemento conflictivo, con adoctrinamiento en el extranjero, que representa un peligro para la seguridad nacional y que debe considerarse entre aquellos ciudadanos de que trata el artículo 3° del citado D. L. N° 81, y
- 3° Que, por las razones expuestas y en mérito de la facultad que confiere el inciso 2° del artículo 3° del Cuerpo Legal ya mencionado,

RESUELVO:

No ha lugar, por razones de seguridad nacional a la solicitud de reingreso al territorio nacional, formulada por el ciudadano chileno VICTOR ABUJATUM PALMA.

Tómese razón, regístrese y comuníquese su rechazo al interesado, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

[Handwritten signature]
RAUL BENAVIDES ESCOBAR
General de División
Ministro del Interior

